



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA DE CONSEJO
REGIONAL CELEBRADA EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las nueve de la mañana, reunidos en el auditorio de la Institución Educativa del Distrito de Andamarca de la provincia de Lucanas; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL** y con la asistencia del Gerente General del GRA, y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA:-----

1. Dictamen sobre Derogatoria de la Ordenanza N° 005-2011-GRA/CR. Comisión de Ética y Asuntos Legales
2. Dictamen sobre el Proyecto: Implementación de la Certificación Ambiental y el Cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento en la Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.3.- Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: Declarar a Provincias y
3. Distritos de la Región como Pueblos Históricos más afectados por la Violencia Sociopolítica. Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
4. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 09 de agosto del presente año.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio N° 037-2013-GRA/CR**, el señor Presidente de la Comisión de Salud presenta ante el Consejo Regional el Informe de Fiscalización a la compra de 24 Ambulancias Rurales Tipo II de la Dirección Regional de Salud Ayacucho – DIRESA.
2. **Mediante Oficio N° 029-2013-GRA/CR**, el señor Presidente de la Comisión de Infraestructura presenta ante el Consejo Regional el Informe de Fiscalización a las Obras de ejecución en el ámbito de la Sub Región Vilcashuamán.
3. **Mediante Oficio N° 057-2013-GRA/CR**, el señor Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta ante el Consejo Regional el Dictamen “Declarar en proceso de

Reestructuración el Gobierno Regional de Ayacucho incluyendo sus organismos públicos descentralizados y desconcentrados”.

4. **Mediante Oficio °N 1015-2013-GRA/GG-ORADM**, el señor Director de Administración remite ante el Consejo Regional Informe de la ejecución presupuestal en la partida bienes y servicios y actividades desarrolladas por la Oficina Regional de Administración.
5. **Mediante Oficio N° 58-2013-GRA/CR-VCE**, el señor C.R. Víctor De la Cruz Eyzaguirre plantea Reconsideración relacionado a la Conformación de una Mesa de Trabajo y Coordinación para impulsar la creación del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo de Camélidos Andinos.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Oficio 212-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Director Regional de Administración**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la **Ejecución Presupuestal en la partida bienes y servicios.**-----
2. **Mediante Oficio N° 213-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Director de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio Fiscal**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la Ejecución Presupuestal 2013 en la partida bienes y servicios.-----
3. **Mediante Oficio N° 211-2013-GRA/CR-PCR**, el señor presidente del Consejo Regional invita a participar en Sesión de Consejo Regional al **Director de la Dirección Regional Agraria**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre el recorte del 50% del presupuesto programado para los proyectos agropecuarios en la zona sur de la Región.-
4. **Mediante Oficio N° 210-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente Regional de Desarrollo Social**, a efectos de que informe ante el Pleno sobre la implementación del Programa Qali Warma.-----
5. **C.R. ALEX ELGUERA GUTIEREZ.**- Dio la bienvenida a todos los asistentes.-----
6. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informó sobre las actividades que se realizó en la Provincia de Puquio el día 15 de agosto del presente año, donde se vio la problemática de la vicuña, principalmente sobre la caspa y la sarna que viene afectando las vicuñas.-----
7. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR .**- Complementó el informe presentado por el C.R. De la Cruz.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. **C.R VICTOR CURI LEON .-** Pide que el Gerente General y el Director de la Sub-Región informen de manera detallada sobre las obras que se viene ejecutando en el distrito de Carmen salcedo- Valle Sondondo.-----
2. **C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Pide que para la próxima sesión sea convocada el Gerente de desarrollo económico.-----
3. **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- Pide declarar de Necesidad y prioridad regional el Aeródromo de Vilcas Huamán.-----
4. **C.R. IDAD FERNANDEZ GONZALES.**- Pide que solicite al Director de DIRCITUR, que informe el balance Económico de la feria Gastronómica de fiestas patrias.-----
5. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Pide la contratación de un Abogado Especialista en Contrataciones del Estado.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

El presidente del Consejo regional en primer orden invita al señor Alcalde del distrito de Carmen Salcedo de Andamarca, a fin de que en un tiempo de 08 minutos exponga las necesidades del distrito.-----

ALCALDE DEL DISTRITO DE ANDMARCA.- Previo saludo a los asistentes agradeció al GRA, sobre la construcción del mini- hospital en la localidad de Andamarca, otras obras que se viene ejecutando son obras de continuidad de la gestión pasada, señala que las obras debe ser ejecutadas por medio de la Sub-Región, se tiene una camioneta alquilada para ver las obras por el monto de 6 mil soles, monto que puede ser ahorrado fácilmente si las obras se manejan desde la Sub-Región, por ello pido al GRA que las obras sean dirigidas a partir de la Sub-Región, para evitar gastos innecesarios.-----

ALCALDE DE CABANA.- Previo saludo a los asistentes señala que en su distrito se encuentra en construcción la Institución Educativa Felipe Guamán Poma de Ayala, cuya obra se viene demorando en el acabado de manera que viene perjudicando el normal desarrollo de las actividades escolares, por lo que solicitamos la conclusión inmediata de esta obra.-----

ALCALDE DE CHIPAO.- Previo saludo a los asistentes señala que las obras dentro de su distrito se viene ejecutando de manera lenta, tal es el caso del Mini Hospital, cuya obra se viene ejecutando desde la ciudad de Ayacucho, por ende los materiales se adquieren desde la ciudad de Ayacucho, ello viene generando perjuicio económico.-----

ALCALDE DE SAN LUCIA.- Previo saludo a los asistentes señala que no hay las obras dentro de su distrito, la mayor preocupación de su distrito es el problema en salud, educación y faltan proyectos de impacto región al en la zona, desde muchos años a tras estamos abandonados.-----

ALCALDE DE HUAYCA HUACHO.- Previo saludo a los asistentes señala que las obras dentro de su distrito se viene ejecutando de manera lenta, como es el caso de la obra del sistema de riego Pusihua, ya que la población tiene una enorme necesidad del líquido elemento del agua, cuya boca de agua se encuentra en el Distrito de Huacaña, este hecho viene generando conflicto entre estos dos distritos.-----

DIRECTOR SUB REGIONAL.- Previo saludo señala que a la fecha bajo su responsabilidad se encuentra la obra I.S.T. de Aucará, a cuya obra se le ha asignado más de medio millón de soles. A La I.E Guamán Poma de Ayala, I.E. Ventura Ccalamaqui, estas obras están en pleno proceso de trabajo las mismas que deben ser concluidos en los próximos meses para ser inaugurados en el presente año, la mayor dificultad de la Sub-Región consiste en falta de presupuesto para trabajar proyectos de gran envergadura para la zona, y las obras son ejecutadas desde la región ello dificultad el avance de las obras y sobre todo genera dificultades en el presupuesto.-----

DIRECTOR DE LA RED DE SALUD.- Previo saludo a los asistentes señala que la mayor dificultad del sector consiste en la falta de personal en la zona e inadecuada infraestructura para las atenciones, también a ello se suma la dificultad por falta de implementación de las potas y puestos de salud, por lo que solicitó al GRA y CRA, su atención inmediata en estos temas.-----

DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA.- Previo saludo señala que la Agencia agraria viene atendiendo a 21 distritos con 06 trabajadores de los cuales 05 trabajan en oficina y 01 técnico Agropecuario, como tal existen muchas dificultades en la ejecución de los Proyectos, por otro lado el financiamiento para los proyectos salen muy tarde ello dificulta toda actividad, por lo que resulta difícil cumplir con las metas y objetivos de los proyectos; así mismo los responsables de los proyectos son de la zona de Ayacucho y no de la zona, esto es un problema más que perjudica el éxito de los proyectos.-----

GERENTE GENERAL.- Previo saludo a los asistente responde cada una de las interrogantes efectuada por los alcaldes y autoridades, precisa que para lo sucesivo se preverá

el presupuesto de los proyectos con antelación de modo que coincida con la época de las lluvias, por otro lado se dotará de presupuestos a las Sub- Regiones para que ejecuten los proyectos ello se materializará mediante transferencias, con relación al sector Salud y Educación se priorizará previo estudio superar las dificultades tanto en el tema de personal y infraestructura e implementación.-----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Para resolver el problema de agua entre los Distritos Huaycahuacho y Sucre se requiere que el GRA, busque un diálogo entre las partes mediante elaboración de Proyectos que convengan a ambas partes, con ello se pueden solucionar problemas limítrofes de estas dos zonas.-----

MEDIANTE OFICIO N° 211-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INVITA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE EL RECORTE DEL 50% DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN.-----

ISMAEL OSCCO DIRECTOR DE LA DRA.- Previo saludo a los asistentes informa de manera pormenorizada de los 08 proyectos que viene desarrollando la DRA en esta Zona, de la misma manera informa sobre los 08 tractores agrícolas otorgada por situación de emergencia a la Provincia de Lucanas, ya que sobre el particular existe mucha preocupación en las autoridades, ya que ello no estaría cumpliendo con los objetivos para lo cual fue adquirido, se compromete que en los próximos días alcanzará al C.R un informe por escrito de todo lo vertido, para que el pleno tome conocimiento de las acciones que viene emprendiendo la DRA. -----

C.R. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Señala que los proyectos ha sido priorizados de una buen manera y está bien lo que está mal es la ejecución, por falta de presupuesto oportuno y persona inadecuado, ello necesita ser corregido. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que los tractores están siendo mal utilizados, ya que no están cumpliendo para lo que fue adquirido, esto es, acabar con el Tikuyo. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- El señor Director debe explicar documentadamente como están trabajando los tractores de Pausa y Cora Cora, si están cumpliendo con los objetivos, todo ello debe hacer llegar al C.R documentadamente para evaluar. C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Solicita que la comisión Agraria del C.R. realice una fiscalización a los Proyectos Agrarios de toda la región, ello para saber cómo marchan estos proyectos.--

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que los proyectos han fracasado en mi provincia y creo que ello se repite en todas las provincias, por ello resulta de necesidad que la Comisión Agraria efectúe fiscalización de los Proyectos en cada provincia. No habiendo más intervenciones se da por concluido el tema con las recomendaciones advertidas para la Comisión y al Director de la DRA.-----

MEDIANTE OFICIO N° 210-2013-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CONVOCA A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTOS DE QUE INFORME ANTE EL PLENO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA.-----

El Señor Gerente de Desarrollo Social WALTER ORE AVÁLOS.- Informa sobre las cocinas y almacenes, cuya actividad fue asumido por el Gobierno Regional de Ayacucho, con un presupuesto que supera los dos millones de soles, luego de escuchado en informe el pleno decide que este tema se remita a la comisión de Educación para que fiscalice el Monto destinado para cocinas y almacén. Por unanimidad.-----

DICTAMEN DEROGATORIA DE LA ORDENANZA REGIONAL N°005-2011 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2011, PRESENTADO POR LA COMSIÓN LA COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.-----

DICTAMEN DEROGATORIA DE LA ORDENANZA REGIONAL N°005-2011 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2011, PRESENTADO POR LA COMSIÓN LA COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.-----

El presidente de la comisión la Comisión de Ética y Asuntos Legales, **Dr. LUIS SIXTO IBARRA SALAZAR**, informa sobre el ingresado a la Comisión de Ética y Asuntos Legales de la Propuesta de Derogatoria del Art. Primero de la Ordenanza Regional No. 005-2011-GRA/CR., de fecha 28 de febrero del 2011, el mismo que cuenta con Opinión Legal N°526-2013-GRA/ORAJ-ELAR., donde el Asesor Jurídico del GRA., señala que el Consejo Regional en aplicación del Art. 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley No. 27867, así mismo la propuesta cuenta con informe Técnico No. 010-2013-GRA/GG-GRDS-SGDS-VTP., donde el sectorista de IRJA, solicita ante la Presidencia del Consejo Regional, la modificación o derogación del Artículo Primero de la Ordenanza Regional N°005-2011; ya que el contenido de dicha norma se ha podido observar que tiene algunos parámetros que no facilitarían la implementación de las políticas públicas en tema de juventudes a nivel del ámbito regional, toda vez que adolece de procesos articulados necesarios que se encargase en el ejercicio de su cumplimiento; en seguida dio lectura de la conclusión Conforme se tiene del Informe Técnico; Opinión Legal; la solicitud de Derogatoria y el Proyecto de Ordenanza Regional presentado por el Sectorista Obst. **VICTOR TIRADO PALOMINO**, avalado por el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, se tiene claramente entendida que la Ordenanza Regional N°005-2011 de fecha 28 de febrero del 2011, debe ser derogada en todo sus extremos; en su lugar deberá aprobarse el Proyecto de Ordenanza ofrecido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho. Por las consideraciones expuestas, la Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ayacucho, **OPINA: DECLARAR PROCEDENTE** la Derogatorio de la Ordenanza Regional N°005-2011-GRA/CR., de fecha 28 de febrero del 2011 conforme establece la conclusión del presente Dictamen y en su lugar deberá emitirse una nueva Ordenanza cuyos artículos se precisan en el Proyecto adjunto. **ACUERDO.-** No habiendo más intervenciones de parte de los señores consejeros se aprueba por unanimidad la derogatoria de la Ordenanza regional N°005-2011, conforme al proyecto de ordenanza presentado, por la Gerencia de Desarrollo social.-----

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SU REGLAMENTO EN LA REGIÓN AYACUCHO. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.-----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- En el evento, desarrollado el pasado 23 de agosto, se aprobó la Ordenanza Regional "Implementación de la Certificación Ambiental y el Cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento en la Región Ayacucho", como la implementación de políticas de desarrollo, programas, proyectos de inversión pública y privada; que a partir de entrada en vigencia de la Ordenanza Regional, no podrá iniciarse la ejecución de proyectos ni actividades de servicio y comercio si no cuentan previamente con la certificación ambiental contenida en Resolución expedida por la autoridad competente. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que este tema se vea en la próxima sesión en vista que no tiene conocimiento del Dictamen. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que el tema es legal, es decir es un mandato de una Ley lo que tenemos que hacer es simplemente cumplir, no hay nada que discutir. No habiendo más intervenciones, se somete a consideración del pleno, llevado al voto 08 consejeros aprueba y 05 se abstiene, por lo tanto queda aprobado el dictamen.-----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- PIDE DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL EL AERÓDROMO DE VILCAS HUAMÁN.-----

Igualmente se aprobó Declarar de Prioridad y Necesidad Pública Regional, la elaboración del Perfil, Expediente Técnico y Gestión para el Financiamiento del Aeródromo de

Vilcashuamán. El mismo que fue sustentado por el Consejero Regional de la Provincia de Vilcashuamán, Otto Juan Castro Mendoza.-----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE PIDE LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.-----

C.R VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Pide la contratación de un Abogado laboralista que tenga conocimiento amplio en la Ley de Contrataciones del Estado, fundamentado para ello la necesidad urgente que se tiene el Consejo Regional debido a la gran cantidad de trabajos de fiscalización pendiente y que requiere del asesoramiento de un especialista. En seguida se consulta al pleno el mismo que fue aceptado por unanimidad; Aprobado con 13 votos.-----

Siendo las quince horas con treinta minutos del día sábado 23 de agosto, el señor Presidente del Consejo Regional, levanta la Sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente del Consejo Regional

OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera Regional

FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional

ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejera Regional

.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional

.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional

.....
ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional

.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico